



SENASA

Ministerio de Agroindustria

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Certificado: C-352

(Inscripción año: 2001)

ORIGINAL 2

Autorización de uso en establecimientos habilitados por SENASA, elaboradores de productos alimenticios.

La Dirección General de Laboratorios y Control Técnico
certifica:

Que autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el
Producto: ALCOHOL EN GEL PARA MANOS

Marca: BIALCOHOL Exp. Original N° 14929/2000.-

Presentado por: PORTA HERMANOS S.A., domiciliada en: Camino a San Antonio
Km. 4,5 (5016), Provincia de CORDOBA.-

Elaborado por: PORTA HERMANOS S.A.-

Origen: ARGENTINA.-

Función y Usos: Desinfectante para manos, para su uso en establecimientos
habilitados por SENASA dentro del marco de aplicación de los procedimientos
operativos estándares de saneamientos en concordancia con el capítulo 31 del decreto
4238/68, siendo el servicio veterinario oficial responsable de la auditoria y verificación
final.


Identificación/rotulación del Producto: Deberá identificarse con letra, número y
datos de este documento y además cumplir con la nota anexa al certificado de la
Inscripción.

FECHA DE VENCIMIENTO: 01/12/2023


La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles N° 289/14 del MAGYP, permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.

Lugar y Fecha de impresión: Martínez, 18 de diciembre de 2018.

2


Dr. Marcelo O. Bello
a/c Coord. De Aprobación de Productos
Alimenticios de Origen Animal y Conexos


Dr. Eduardo D. Maradei
a/c Director de Laboratorio Animal


Carlos R. Zenobi - M.V. M Sc
Dirección Gral. de Laboratorios
y Control Técnico

SENASA - DILAB - COORDINACIÓN DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE ORIGEN ANIMAL Y CONEXOS

Av. Fleming 1653 (1640) - Martínez, Pcia. de Bs. As., REPUBLICA ARGENTINA. - CUPÓN PAGO: 71604